

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. M.P. Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

FIJACION EN LISTA No. 180	FECHA: 4 DE AGOSTO DE 2020
---------------------------	----------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, HOY 4 DE AGOSTO DE 2020, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

TRASLADO No. 180.	FECHA: 5 DE AGOSTO DE 2020
-------------------	----------------------------

Radicación	M. de Control	Demandante	Demandado	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	Fecha inicio	Fecha de Final
20-001-23-33-000-2020-00033-00.	NULIDAD ELECTORAL.	BALDOMERO ASCANIO ROSADO QUINTERO.	MARY FLOR TEHERÁN PUELLO, COMO CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	SE CORRE TRASLADOS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (LOS ESCRITOS DE CONTESTACIONES DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN ADJUNTOS AL PRESENTE TRASLADO).	5/AGOSTO/2020	10/AGOSTO/2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 316 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar





